

LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

FORMULARIO DE COMUNICACIÓN AL MUNICIPIO, DE LA ELECCION EN ORGANIZACIÓN COMUNITARIA ART. 21 BIS
LEY Nº 19.418

1.- TIPO DE COMUNICACIÓN	OFICINA DE PARTES	CORREO ELECTRONICO
2.- COMUNICACIÓN DENTRO DE PLAZO	SI ☒ NO ☐	SI ☐ NO ☐
3.- R.U.T. DE LA ORGANIZACIÓN(Solo si tiene)	65 166 100-5	
4.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN	UCAM	
5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA COMISION ELECTORAL		
NOMBRE		Nº DE REGISTRO
MERCEDES ORLANDO LOBOS ARAYA		
MARIA ELENA MARIN GALLEGUILLAS		
BERNARDO MARGARITA GONZALEZ BOJAY		
6.- FECHA DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	16 - octubre 2026	
7.- HORARIO DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	15 A 17 HORAS.	
8.- LUGAR DE LA ELECCION DE DIRECTIVA	LOS CARREROS N° 565	
OBSERVACIONES		
NOMBRE PRESIDENTE COMISION ELECTORAL <u>MERCEDES LOBOS ARAYA</u>		
Correo electrónico :		
Correo electrónico :		
Teléfono :		
a: 1.-Es necesario ingresar dos correo electrónicos.		
y 19.418 (Decreto 58) Artículo 21 bis: La comisión electoral deberá comunicarse al municipio antes de la realización de la elección del municipio con al menos quince días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella. En caso de omitir esta comunicación, la elección no tendrá validez		
LA SERENA OFICINA DE PARTES Nº: XXXXXXXXXX DESTINO: REGISTRO C.C. SOLEDAD PINTO		
DECLARACION SOBRE PROTECCION DE DATOS PERSONALES Conforme al contenido de lo dispuesto en la Ley Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, y considerando los principios orientadores y las normas de protección de datos personales en las Recomendaciones sobre protección de datos personales por parte de los órganos de la Administración del Estado, se informa a usted que: El usuario que quiera facilitar sus datos de carácter personal a través de cualquiera de los formularios existentes en el Municipio de La Serena debe ser mayor de edad, y el Usuario que los datos recogidos a través de dichos formularios serán incorporados a los bancos de datos debidamente inscritos en el Registro Civil, y cuyo uso será la Ilustre Municipalidad de La Serena. Los datos de los citados bancos de datos son las de atender las solicitudes de información y de trabajo relacionados con los USUARIOS, así como el correcto cumplimiento de las acciones del Municipio de La Serena. Los datos señalados con un asterisco (*) son de carácter obligatorio para la formalización de las respectivas solicitudes. Los datos de carácter personal facilitados por el USUARIO serán cedidos a la Ilustre Municipalidad de La Serena, quien se compromete a tratarlos con la máxima confidencialidad y en cumplimiento a la normativa vigente. El titular de los datos personales recogidos y conforme a lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nº 19.628, se le informa que podrá ejercer respecto de sus datos los derechos de acceso, rectificación o modificación, cancelación o eliminación y bloqueo, en forma independiente y gratuita, ante este Municipio. Para ello deberá presentar solicitud por escrito en la Oficina de Partes, ubicada en Arturo Prat N°451, piso 1, La Serena, cuyo horario de atención es de 8:30 a 14:00 horas, y de 14:30 a 16:30 horas, los lunes a jueves, los viernes de 8.30 a 14.00 horas y 14.30 a 16.30 horas. Correo: secretaria@laserena.cl		

Sección de Registro de Organizaciones Comunitarias
Regidor Muñoz Nº 352 - La Serena - Teléfono 51 2206536